

# El linaje de Francisco de Vitoria



Con este título ha publicado el P. Joaquín Iriarte, S. J., un artículo en la revista HISPANIA, tomo IX, año 1949, número XXXVI, págs. 387-433, para demostrar la oriundez alavesa de Francisco de Vitoria y su descendencia de los Arcayas, según noticia tomada de la historia manuscrita hecha por fray Juan de Vitoria Cortázar, titulada HISTORIA DE LOS REIES DE HESPAÑA.

En este manuscrito y en un inciso al hablar de San Vicente Ferrer dice que *fray Diego nació en Burgos y que su padre fué natural de Vitoria y del tinaje de los Arcayas. Y que su hermano, fray Francisco, catedrático de Prima en Salámanca y Decano, enseñó a leer y estudiar y saber la teología y ciencias, y assí después acá ay grandes letrados en hespaña y fuera.*

Comienza el artículo diciendo: *«En la vida de los Vitorias, Francisco teólogo y Diego predicador, insignes uno y otro, llama la atención de sus biógrafos el que aparezcan ambos en contacto con corporaciones del país y con miembros destacados de la nobleza. Se pregunta el por qué y el cómo de este contacto, y no se da razón al menos satisfactoria, planteandose así el caso de unos Vitoria moviéndose entre altas autoridades y gentes blasonadas, pero cuya relación mútua no ha podido hasta ahora explicar la historia. El medio — de nobleza en el caso presente — imprime siempre al ser de los hombres y a su forma algo que podrá ser impalpable, pero que es muy real, y debe ser analizado con atención. De abí la importancia de estos renglones iniciales.»*

Para explicarlo insiste sobre la tan cacareada embajada encargada por los vitorianos a fray Diego de Vitoria cerca del Condestable de Castilla Don Iñigo Fernández de Velasco, para que intercediese por la ciudad de Vitoria con motivo de su actuación en la guerra de las Comunidades. Y dice le extraña que este menester se lo encargasen a un burgalés.

A nosotros no nos causa ninguna extrañeza el que los vitorianos encargasen esta embajada a fray Diego, quien por ser de ascendencia alavesa, más o menos remota, religioso del convento dominicano de San Pablo de Burgos, burgalés de nacimiento, emparentado con las mejores familias de esta ciudad, descendiente de los burgaleses Ruiz de Compludo, aposentadores reales y

amigo del Condestable; nadie mejor que él para interceder en favor de los vitorianos, por la ascendencia y prestigio que tenían en esta ciudad, tanto él como su familia, así como también por el influjo que ejercían sobre todas las clases de la ciudad los frailes del citado convento, de cuya comunidad formaban parte hijos de las familias más nobles y destacadas de la misma, y en cuya magnífica iglesia tenían sus suntuosas capillas y enterramientos sus familiares.

Habla también el P. Iriarte, de la carta que escribió fray Francisco al Condestable Don Pedro Fernández de Velasco, en 1536, condenando las guerras entre príncipes y cristianos.

Luego alude al «*Ego sum Gamboa*» de los comentarios a la «*Secunda Secundae*».

Asimismo pone de relieve la actitud de los hermanos Vitoria en el asunto de Erasmo, protegido del Emperador Carlos V, y los sermones pronunciados ante éste por fray Diego pidiendo que los obispos dejaran la Corte y se fuesen a residir a sus sedes. *Altivez se ha dicho de esta actuación (dice el Padre Iriarte). Mejor acaso hubiera de decirse, precisando ideas, nobleza bien sentida y mejor llevada, de quien tiene conciencia de que por sus venas corre sangre de un viejo solar vascongado.*

No vemos altivez en los hermanos Vitoria, sólo apreciamos en ellos una postura digna, lógica y valiente de dos individuos, que por razón de su oficio religioso, o mejor dicho, de su sagrado ministerio, tenían que impugnar las teorías de Erasmo y censurar los abusos del episcopado de aquella época, mas dado a las intrigas de la Corte que al gobierno de sus diócesis. Y en todo caso, esta altivez o nobleza que se pretende ver en la actuación de estos insignes dominicos y que es característica de todos los españoles, no la debemos achacar a su nobleza de sangre, mas o menos vascongada, pues lo mismo podríamos achacarla a la nobleza bien sentida y mejor llevada, de quien tiene conciencia de que por sus venas corre noble sangre castellana.

Si altivez han tenido los alaveses también la han tenido y la tienen los castellanos, y ha sido y sigue siendo la característica de los burgaleses. Y la altivez de estos dos insignes hijos de Burgos fray Francisco y fray Diego ante el poderoso César, podríamos achacársela —siguiendo la teoría del P. Iriarte— a su bien probado ascendencia noble burgalesa. Altivez de la que tantas veces han dado pruebas los naturales de esta ciudad, comenzando por el Cid al tomar juramento en Santa Gadea al Rey Alfonso VI y terminando por el Doctor Zumel, procurador de Burgos que en las Cortes celebradas en Valladolid el año 1518 exigiendo al Emperador que antes que las dichas Cortes le prestaran juramento de fidelidad tenía que jurar su Alteza que guardaría los privilegios, costumbres, libertades y buenos usos de los pueblos y principalmente las leyes que prohibían dar oficios ni beneficios a los extranjeros, y

más adelante en el año 1520 el mismo Doctor Zumel y Juan de Rojas, Marqués de Pozas, merino mayor de la ciudad, contemporáneos de los hermanos Vitoria, exigiendo juramento a Carlos V de que guardaría los fueros, libertades y franquicias de ella antes de entrar en la misma, teniendo todas las puertas cerradas al efecto y sus muros coronados de gentes de guerra. Cita el P. Iriarte como un caso típico en *fray Francisco y reflejo de una buena administración de su tierra alavesa*, la oposición que hizo a lo acordado por la mayor parte de los profesores de la Universidad de Salamanca, de contribuir con esplendor a las fiestas que se habían de celebrar en dicha ciudad elegida por el Príncipe Don Felipe para escenario de sus bodas con su prima la Princesa de Portugal, protestando en estos términos: «Yo no veo título por donde, con buena conciencia, se pueda hacer tan gran gasto, que, a lo que entiendo, llegará a dos mil ducados. ... parecerá que tenemos los doblones atesorados y no sabemos que hacer de ellos».

«¡Temerario! (dice el P. Iriarte). Lo hubiera sido acaso un teólogo de extracción vulgar, pero no quien se sabe noble y bien nacido».

A esto de la buena administración de su tierra alavesa hemos de contestar primeramente que Fray Francisco no era alavés, y que también las otras tierras españolas la tenían tan buena, entre ellas Burgos, que se ha distinguido y sigue distinguiéndose como modelo de administración y honradez, y si hoy no se administra en régimen de privilegio, como en aquel entonces, también tuvo los suyos, que sacrificó gustosa y sin ninguna violencia, en aras de la unidad político-administrativa de la nación española, que por aquel entonces acababa de hacerse merced a la acertada política de los Reyes Católicos, haciendo honor a sus títulos de Caput Castellae, Cámara Regia, Prima Voce Et Fide. Y un hijo de Burgos no tenía más que recordar la actitud de los procuradores mayores de las vecindades de su pueblo, que en casos semejantes, como recibimientos de reyes y personas reales, alzamientos de pendón, etc., etc., se oponían por escrito, del que pedían testimonio, a los gastos que los regidores querían hacer con tales motivos, y que ellos consideraban innecesarios y perjudiciales al bien común de la ciudad, de lo que se podrían citar innumerables casos que constan en los libros de actas del Regimiento burgalés. No creemos que este celo administrativo de Fray Francisco fuese debido a su ascendencia alavesa, porque en aquellos tiempos todas las ciudades españolas se administraban con honradez y celo, fuesen vascas, aragonesas, castellanas, catalanas o gallegas, no habiendo, por consiguiente, necesidad de atribuir esta cualidad a un pueblo determinado de nuestra península, porque todos nuestros antepasados fueron unos celosos y honrados administradores de sus pueblos y ciudades.

Y en cuanto al calificativo de temerario que le adjudica el P. Iriarte, hemos de decir que en el caso de haber habido temeridad por parte de

Fray Francisco en sus actuaciones, ésta no fué producida por la nobleza de la sangre, sino por la nobleza de su espíritu y por su talento. Porque no era un teólogo corriente y vulgar, sino de primera magnitud, y obraba con la valentía e independencía de juicio que le proporcionaba no su nobleza familiar sino su extraordinario talento, sus vastos conocimientos y su excepcional valía, por todos reconocida, ya que si en lugar de ser un gran teólogo, respetado, considerado y reconocido en todos los medios intelectuales de su tiempo, hubiese sido un fraile de tantos, aunque hubiera sido descendiente no ya de los Arcayas sino del Conde Fernán-González, no sólo no le hubieran consultado sino que ni siquiera le hubiesen escuchado ni tolerado.

La fuerza que tienen y el respeto que imponen los hombres de ciencia distinguidos (aunque procedan de villanos), con su talento, sus juicios, razonamientos y opiniones, es tan grande y de tanto peso, que en todas las épocas de la historia han sido reconocidos, acatados y respetados no sólo por los Reyes y los nobles, sino por todos los hombres de cualquier clase y condición que fueren.

En cuanto a el *Ego sum Gamboa* de los comentarios a la *Secunda Secundae*, a mi juicio, no creo que lo dijese impulsado por los latidos de su sangre alavesa, sino más bien para poner un ejemplo, el más próximo, que aún pesaba en las mentes de sus discípulos, por estar reciente esta lucha de bandería entre gamboínos y ñacinos, que no un llamamiento a su sangre y linaje. Porque si por línea paterna era de ascendencia alavesa, por línea materna era castellano-leonés. Y si pronunció el «*Ego sum Gamboa*», es de suponer que lo hiciese para que sus discípulos comprendiesen con un ejemplo práctico, reciente, sus teorías y manera de pensar acerca de las luchas fratricidas. Seguramente sería uno de tantos ejemplos que él expuso para el efecto.

¿Qué es lo que pretende el P. Iriarte con el *Ego sum Gamboa*? ¿Demostrar que el padre de fray Francisco de Vitoria era descendiente de la familia gamboína de los Arcayas, según dice Fray Juan de Vitoria Cortázar?

Nos parece muy bien. Porque nosotros, a pesar de la poca fe que tenemos en los genealogistas de aquella época, hemos reconocido siempre su oriundez alavesa y estamos dispuestos a creer que en efecto sería descendiente de dicha familia, aunque en un grado más o menos remoto. Pues el ser del linaje de una familia determinada no quiere decir que lleve el apellido de ésta ni en primero, segundo, tercero ni en cuarto lugar, se puede ser por línea paterna o por línea materna, y si es por esta última..... no sería Pedro de Vitoria muy próximo descendiente de los Arcayas (que por cierto no dice el P. Vitoria Cortázar cómo se llamaba) cuando prefirió a este apellido el de Vitoria. Lo que nos hace sospechar que su parentesco con los primeros era bastante lejano y no le daba importancia a pesar de su nobleza.

Por consiguiente, es muy aventurado decir que de aquí en adelante ha-

bremos de llamar a Fray Francisco de Vitoria, Fray Francisco de Vitoria y de Arcaya, porque llamándose su padre Pedro da Vitoria y su madre Catalina Ruiz de Compludo, como se ha demostrado por la carta de dote que hace Elvira Ruiz, viuda de Gonzalo Ruiz de Compludo a favor de Pedro de Vitoria, por estar casado con su hija Catalina de Compludo, otorgada en el año 1483 no vemos por qué ha de llamársele como dice el P. Iriarte.

Si este Pedro, padre de Fray Francisco, se hubiese llamado de Arcaya, el mismo no se hubiera o no le hubieran llamado de Vitoria, sino de Arcaya. Porque todos los que llevaban apellido toponímico lo adquirían o se lo daban cuando estaban fuera de su tierra si es que usaban el patronímico de Díaz, López, Sánchez, García, Fernández, etc. Apellidos que por ser tan frecuentes, para evitar confusiones entre los que llevándolo coincidían en el nombre les agregaban el del lugar de procedencia, y así decían: López de Vitoria, López de Arriaga, Díaz de Mendoza, López de Mendoza, Sánchez de Vitoria, Díaz de Arcaya, etc., etc.

Es muy significativo que un individuo que descendía de un linaje tan noble como el de los Arcayas, usara el apellido de Vitoria y no el de Arcaya. Lo que hace suponer que aún siendo del citado linaje fuese descendiente de alaveses que al salir de su tierra adoptaron el apellido de ella, y que no naciese en Vitoria, sino en Burgos, y perteneciese a la noble familia de los Vitorias radicantes en la capital de Castilla desde fines del siglo XIV y que aunque perteneciesen al linaje de los Arcayas, llevaron en esta ciudad (Burgos), donde se casaron con damas de la nobleza castellana, los apellidos de Sánchez de Vitoria, López de Vitoria y López de Arriaga, todos ellos vecinos de Burgos desde la citada época y que pertenecieron a las nobles cofradías de Santiago, de la de Santa María la Real de Gamonal y de la de los Trece Fijosdalgo de la ciudad de Burgos y algunos de ellos vistieron el hábito de la Orden de Caballería de Santiago.

Por todo lo expuesto no creemos ni somos partidarios de que en lo sucesivo se le llame al insigne dominico burgalés Fray Francisco de Vitoria y de Arcaya, sino Fray Francisco de Vitoria y Ruiz de Compludo, por ser hijo de los vecinos de esta ciudad Pedro de Vitoria y Catalina Ruiz de Compludo y que como buen hijo que sería no creemos renegase del apellido de su madre que era tan noble como el de su padre.

Y sin negar la oriundez alavesa de Fray Francisco hemos de consignar, que por los diferentes enlaces habidos entre los individuos pertenecientes a la noble familia de los Vitorias burgaleses con mujeres de familias castellanas y principalmente por ser hijo de Catalina de Compludo, corría por sus venas tanta o más cantidad de sangre castellana que vascongada.

Pero dejando a un lado estas antipáticas minucias raciales ¿no les parece a sus Reverencias P. Beltrán y P. Iriarte que de aquí en adelante en vez de

llamarle el vasco, rindiendo culto a la verdad histórica al hacer la biografía de Fray Francisco se diga: Este ilustre teólogo español, padre del Derecho Internacional, nació en Burgos el año 1483, siendo sus padres Pedro de Vitoria y Catalina de Compludo? De este modo evitaríamos que alrededor de una figura tan española que tanto enaltece a la Patria y que también encarna el espíritu de nuestra raza, se hagan equivocadas interpretaciones que puedan servir de banderín para políticas perniciosas.

Felicitamos al P. Iriarte por su documentado trabajo, en el que ha dejado bien probada la ascendencia alavesa del padre de Fray Francisco (de la que nunca hemos dudado) y su parentesco más o menos lejano con la noble familia de los Arcayas.

Asimismo le agradecemos los defensores de la tesis burgalesa, la publicación de su interesante hallazgo en la HISTORIA DE LOS REYES DE HESPAÑA, escrita por el dominico Fray Juan de Vitoria Cortázar, contemporáneo de los hermanos Vitoria, que dice que Fray Diego de Vitoria era natural de Burgos, porque como todos los autores que han tratado de estos insignes hermanos, tanto Marieta, Echard, Tourón, Mora y demás historiadores salmantinos, están unánimes y conformes en que ambos hermanos nacieron en una misma localidad, esta noticia es un refuerzo más a lo dicho por el P. Arriaga en su Historia del Convento de San Pablo de Burgos, y sostenido por nosotros, de que tanto Fray Francisco, como Fray Diego, hijos de Pedro de Vitoria y de Catalina de Compludo, que ya estaban casados y eran vecinos de Burgos, en el año 1483, nacieron en la capital de Castilla.

#### GONZALO DIEZ DE LA LASTRA

Archivero del Excmo. Ayuntamiento.